



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	222622	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	28-7-76	

222622

P 4 FEB. 1977



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H 04 M

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
CARATULA DESMONTABLE, DE APLICACION PREFERENTE EN APARATOS TELEFONICOS

71 SOLICITANTE (S)
AMPER, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ TORRELAGUNA s/n MADRID-27

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
AMPER, S.A.

74 REPRESENTANTE
PARTICULAR



## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE AMPER, S.A.

RESIDENCIA C/ TORRELAGUNA S/N MADRID-27

ENUNCIADO CARATULA DESMONTABLE, DE APLICACION PREFERENTE  
EN APARATOS TELEFONICOS

Prioridad: Patente

n.º

del



1 Este Modelo de Utilidad se refiere a una carátula, de aplicación en aparatos telefónicos, con cuyo concurso puede modificarse notablemente, y a voluntad de cada usuario, la apariencia del aparato.

5 En principio se proyecta su utilización sobre teléfonos de abonado, y más concretamente, sobre teléfonos de abonado con marcación por teclado. Sin embargo no se excluye su aplicación sobre teléfonos de disco u otros aparatos telefónicos, tales como marcadores, contestadores, etc., e incluso sobre aparatos no telefónicos, toda vez que su organización, muy simple, puede ser utilizada con gran amplitud y sin modificación de la esencialidad de la idea para conseguir el cambio de apariencia que se persigue. Por todo esto, el juego de dibujos que se acompaña deberá considerarse solamente a título de ejemplo, para cumplimentar las exigencias del art. 175 del Estatuto sobre la Propiedad Industrial, en su relación con el apartado 4º del art. 100 del mismo Cuerpo Legal, y como un medio de mostrar una forma de realización preferente del invento. Nunca en plan limitativo.

10

15

20 La finalidad que persigue la carátula que se propone es dotar al usuario de un aparato general, y en particular al usuario de un aparato que tenga que estar expuesto, tal como es el caso de un teléfono, de los medios necesarios para poder adecuar su apariencia a la decoración ambiental de la habitación o lugar en donde el aparato se coloque.

25 La idea tiene un particular interés en los casos en los que el aparato cuenta con medios de conexión en varios lugares diferentes de una vivienda o instalación y está sujeto a cambios temporales de emplazamiento, y también en los casos de redecoración, como pueden darse en exposiciones, composición de escaparates, etc. Sin embargo no debe excluirse tampoco su simple utilización

30



1  
  
  
  
5  
  
  
  
10  
  
  
  
15  
  
  
  
20  
  
  
  
25  
  
  
  
30

por capricho, con el fin de variar periódicamente la apariencia del aparato, aún cuando no haya que adecuarla a nada especial.

Como luego se verá con mayor detalle, la carátula que se propone ahora puede tener cualquier configuración en planta, dependiendo de las características y forma de los elementos que vayan instalados sobre el aparato en la zona de asiento de dicha carátula. Lo esencial de su constitución reside en el hecho de estar compuesta por la combinación de dos piezas laminares configuradas y dimensionadas en planta de manera que puedan coincidir exactamente al ser superpuestas, siendo la inferior opaca mientras que la superior es transparente, o al menos translúcida, para permitir visualizar la otra a su través.

Facilmente se comprende que con ésta organización y disponiendo de varias piezas opacas coloreadas y/o ornamentadas de diferentes maneras, puede modificarse sustancialmente la apariencia de la carátula, y con ella del aparato, con solo cambiar una pieza opaca por otra.

De acuerdo con la idea que se describe, la pieza opaca, que puede ser obtenida en cualquier material muy barato, tal como papel o cartón, no cuenta con medios de retención sobre el aparato: queda simplemente depositada sobre la zona adecuada de la carcasa del mismo, en condiciones de ser aprisionada, y retenida así en una posición permanente, por la otra lámina.

La pieza transparente, por el contrario, aunque bajo formas de realización muy simples, cuenta con medios de retención sobre el aparato, constituyéndose, además de en el medio de sujeción de la otra, en su medio de protección. Debido a todo esto, y también para combinar adecuadamente con el material constitutivo de la carcasa del aparato, ésta segunda pieza se obtiene en un material con mayor prestancia y mejor resistencia mecánica, tal como algu-



1 nos tipos de plásticos que, adicionalmente, permiten dotarla de la cualidad de transparencia o translucidez que es precisa.

5 Como detalles adicionales, antes de explicar la organización de la carátula sobre el ejemplo de realización que se representa en los planos adjuntos, cabe añadir que la pieza superior puede ser lisa, o estar granulada, superficialmente, y que la inferior puede sumar a su efecto simplemente decorativo, si se inscriben sobre ella rotulaciones o las indicaciones necesarias, la utilidad de convertirse en un medio señalizador de operación.

10 En los dibujos adjuntos se ha representado la carátula aplicada sobre un teléfono de abonado que, además de contar con un teclado de marcación digital, en sustitución del clásico disco, incorpora un segundo teclado para la actuación de un sistema de memorias capaces de enviar a la línea series completas de impulsos, correspondientes a la combinación de dígitos que componen el número del abonado a quien se llame. Consecuentemente la carátula, además de presentar las dimensiones y la configuración adecuada para cubrir la zona correspondiente del aparato, cuenta con perforaciones o ventanas que permiten el paso de ambos teclados.

20 Se quiere hacer notar, sin embargo, que el teléfono podría ofrecer otras prestaciones, llevando sustituido el teclado de actuación de memorias por un altavoz, por ejemplo, si en lugar de incorporar medios para la marcación automática fuera un teléfono de los denominados de "manos libre", y que en ese caso la carátula, adaptándose al cambio sin modificación esencial, comportaría una rejilla o una sola ventana para la salida del altavoz, en sustitución de las ventanas que en el ejemplo representado se prevén para permitir la salida del teclado de actuación de memorias.

30 En el ejemplo representado, las diferentes figuras muestran



1

lo que sigue:

5

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un teléfono con doble teclado, que incorpora una carátula construida de acuerdo con el invento y adaptada formalmente a esa condición.

10

La figura 2 representa, también en perspectiva y en situación de montaje sobre el teléfono, a las dos piezas laminares que, en su asociación, componen la carátula.

15

La figura 3 representa una sección de la figura 1, según el plano A-A', mostrando la forma en la que la carátula queda instalada sobre el teléfono y sus medios de retención sobre el mismo.

La figura 4 muestra una sección longitudinal de la pieza superior de la carátula, según el plano B-B' que se indica en la figura 2.

La figura 5, finalmente, representa una sección transversal de la misma pieza, tomada según el plano C-C', que se indica en la figura 2.

20

En referencia ahora a los dibujos que se acaban de comentar, y más particularmente a la figura 2<sup>a</sup>, se observa como la carátula, de acuerdo con lo ya explicado, se compone mediante la combinación de las piezas 2 y 3, que tienen unas dimensiones y configuración en correspondencia con la zona 12 del aparato sobre la que se instalan y que, siendo capaces de coincidir exactamente en superposición, cuentan con los pasos adecuados (4 y 5, respectivamente), para permitir la salida de los elementos previstos sobre el teléfono (en éste caso los dos teclados 6).

25

30

Se observa también que la lámina 3, que es la de cartón o similar, no dispone de ningún medio de fijación sobre la carcasa.



1

del teléfono, mientras que la 2, que constituye la parte externa del conjunto, estando obtenida en plástico u otro material adecuado, como antes se expresa, dispone de dos pestañas 8, emergentes de uno de sus bordes en un mismo plano, para alojarse en aberturas de retención 10 de la carcasa, y, además, de un cajead

5

do 7, previsto por la cara superior, por el borde opuesto, en donde asienta una pinza de sujeción 9 que el aparato comporta.

10

La forma de montaje de la carátula, que en general se ha designado con el número 1 en las figuras 1ª y 3ª, se vé con particular claridad en esta última, que representa una sección transversal en donde se incluyen la pinza 9 y una de las pestañas 8, alojada ésta última en su correspondiente abertura de retención 10.

15

De la observación de la figura 3ª se desprende también la operación a realizar para lograr el afianzamiento de la carátula, con la intervención de la pinza 9 que, considerada en sí misma, es convencional. Concretamente se procede primero a introducir las pestañas 8 en las ventanas 10, para después bascular la pieza 2 hasta que su borde opuesto queda en disposición de ser aprisionado por la rama superior 13 de la pinza, que hasta alcanzar la citada pieza 2 la postura adecuada, habrá sido mantenida retirada en la dirección de la flecha 14, mediante la flexión de su tramo central.

20

25

Todavía en la figura 3ª, aunque con mayor detalle en las figuras 4ª y 5ª se observa que las ventanas 4 de la pieza 2 que permiten la salida al exterior de las teclas de gobierno 6 del aparato, presentan una sección longitudinal 11 creciente hacia la cara inferior de la pieza, con el fin de facilitar el paso de dichas teclas durante la basculación que precede a la sujeción mediante la pinza.

30

En definitiva pues, la carátula reúne todas las condiciones



1

para ser manejada con facilidad por el usuario, que puede proceder a su desmontaje, modificación y montaje en un tiempo mínimo, sin precisar de herramientas ni de ningún conocimiento especial.

5

Suficientemente descrita la idea que se desea patentar, se llama la atención sobre el hecho de que admite una gran cantidad de cambios o modificaciones, sin apartarse del espíritu del invento, que es como se establece en las reivindicaciones que siguen:

10

15

20

25

30



R E I V I N D I C A C I O N E S

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

- 1.- Carátula desmontable, de aplicación preferente en aparatos telefónicos, que pudiendo adoptar cualquier configuración en planta, dependiendo de la configuración y características de la parte del aparato sobre la que se instala y comprendiendo ventanas de paso para permitir la salida de teclas u otros órganos previstos sobre dicha parte del aparato, se caracteriza esencialmente por constituirse mediante la combinación de dos piezas planas, capaces de coincidir al superponerse, de las cuales la inferior es opaca, de naturaleza recambiable y está coloreada y/o imprimida al menos por una de sus caras, mientras que la superior es de naturaleza transparente o translúcida y cuenta con medios de retención sobre la carcasa del aparato, en orden a aprisionar a la opaca bajo sí.
- 2.- Carátula desmontable, de aplicación preferente en aparatos telefónicos, según la reivindicación 1, caracterizada porque los medios de retención de la pieza superior sobre la carcasa se constituyen mediante la combinación de una o varias pestañas, emergentes coplanariamente de uno de sus bordes, con ventanas de alojamiento para dichas pestañas, previstas en la carcasa, y con una pinza de sujeción montada también sobre la carcasa, en oposición a las ventanas, en situación adecuada para aprisionar el borde correspondiente de la pieza.
- 3.- Carátula desmontable, de aplicación preferente en aparatos telefónicos, según la reivindicación 1, caracterizada porque las eventuales ventanas de paso previstas en la pieza superior, presentan una sección longitudinal creciente hacia la cara inferior de dicha pieza.



1

4.- Se reivindica por último, como objeto del Modelo de Utilidad que se solicita: CARATULA DESMONTABLE, DE APLICACION PREFERENTE EN APARATOS TELEFONICOS.

5

Todo ello conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva, que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

10

Madrid, 28 de Julio de 1.976

**AMPER**  
SOCIEDAD ANONIMA  
  
JEFE SERVICIO PATENTES

Fdo.p.p.: Arturo Cauqui Pérez

15

20

25

30

AMPER  
S.A.  
BUENOS AIRES

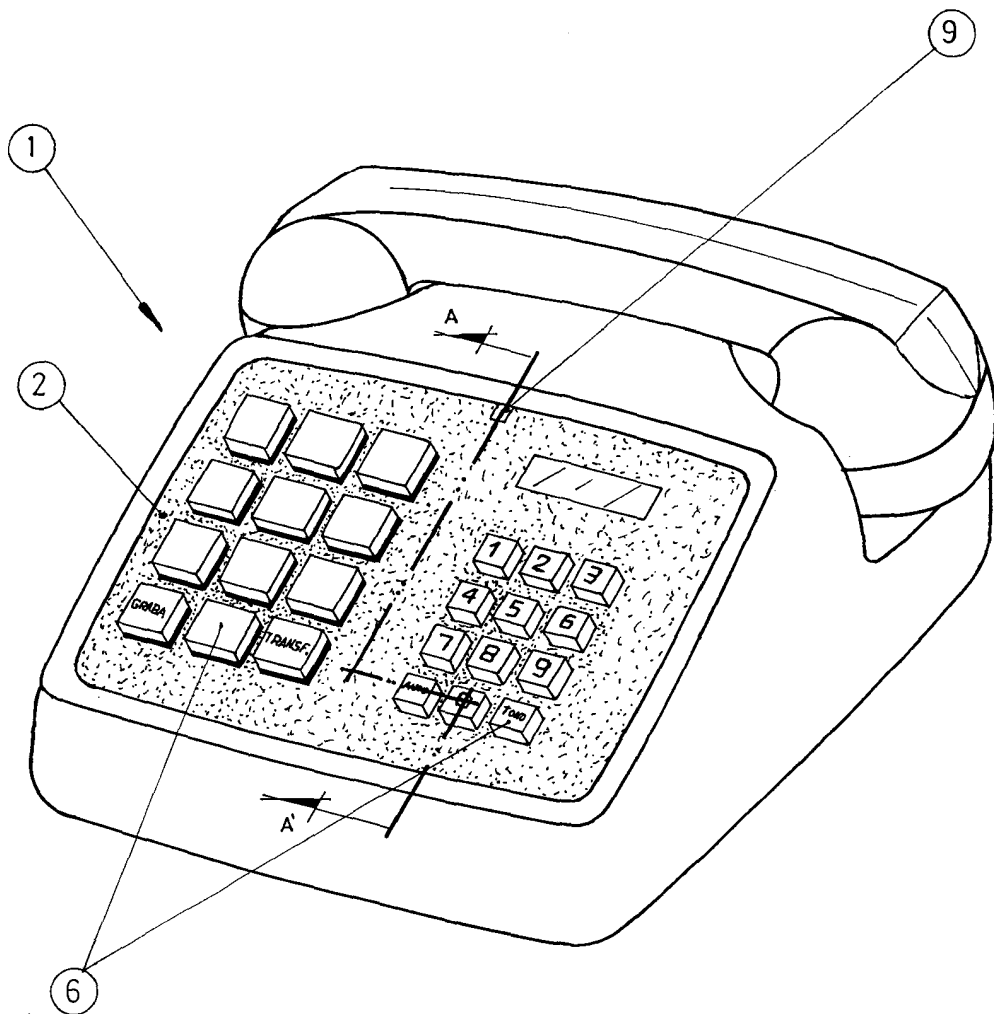


Fig. 1

ESCALA VARIABLE  
Madrid de 3011 de 1976

**AMPER**  
SOCIETAT ARGENTINA

OFICINA DE PATENTES

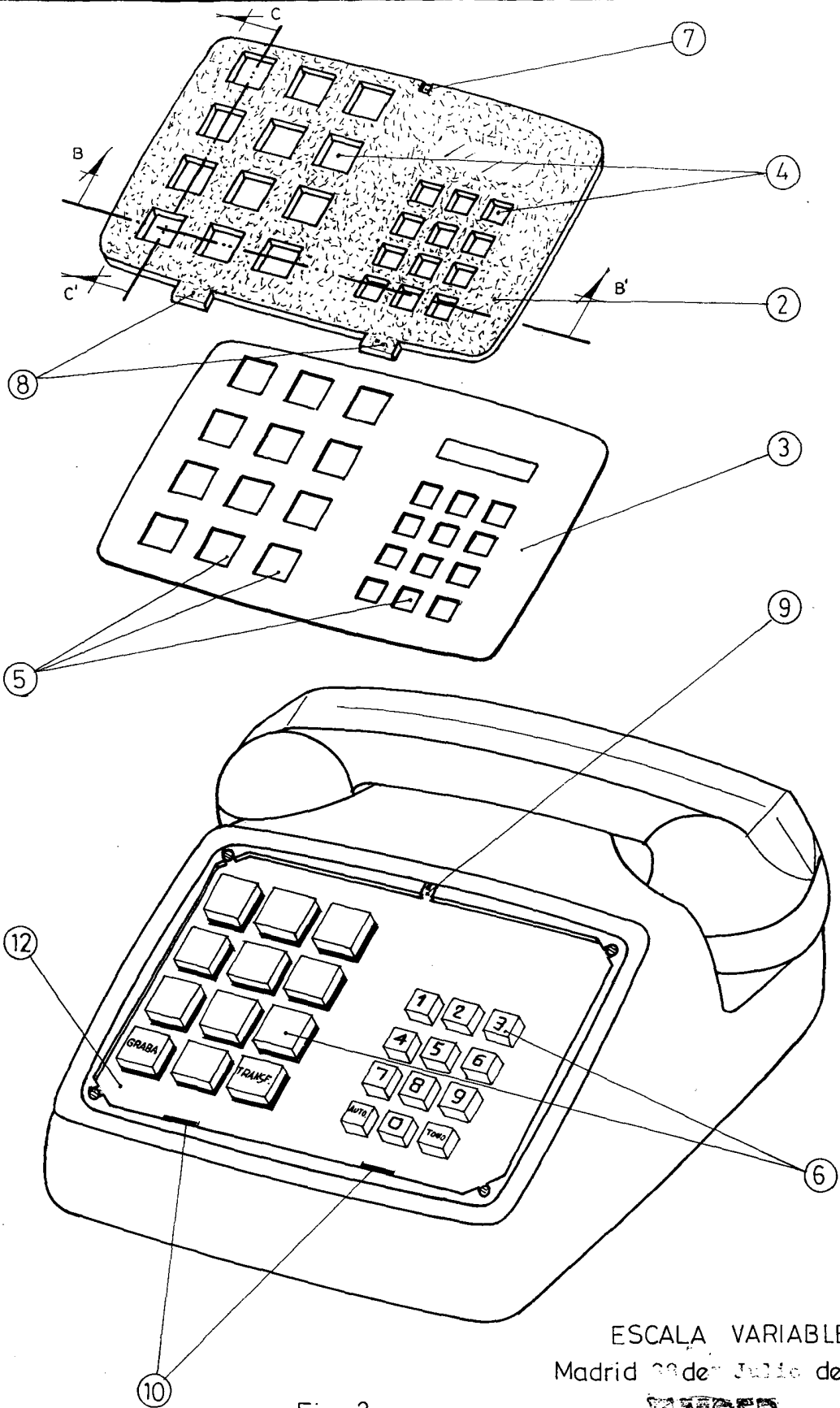


Fig. 2

ESCALA VARIABLE  
Madrid 28 de Julio de 1976

**AMPER**  
ELECTRÓNICA

AV. DE LA INDUSTRIA 10000

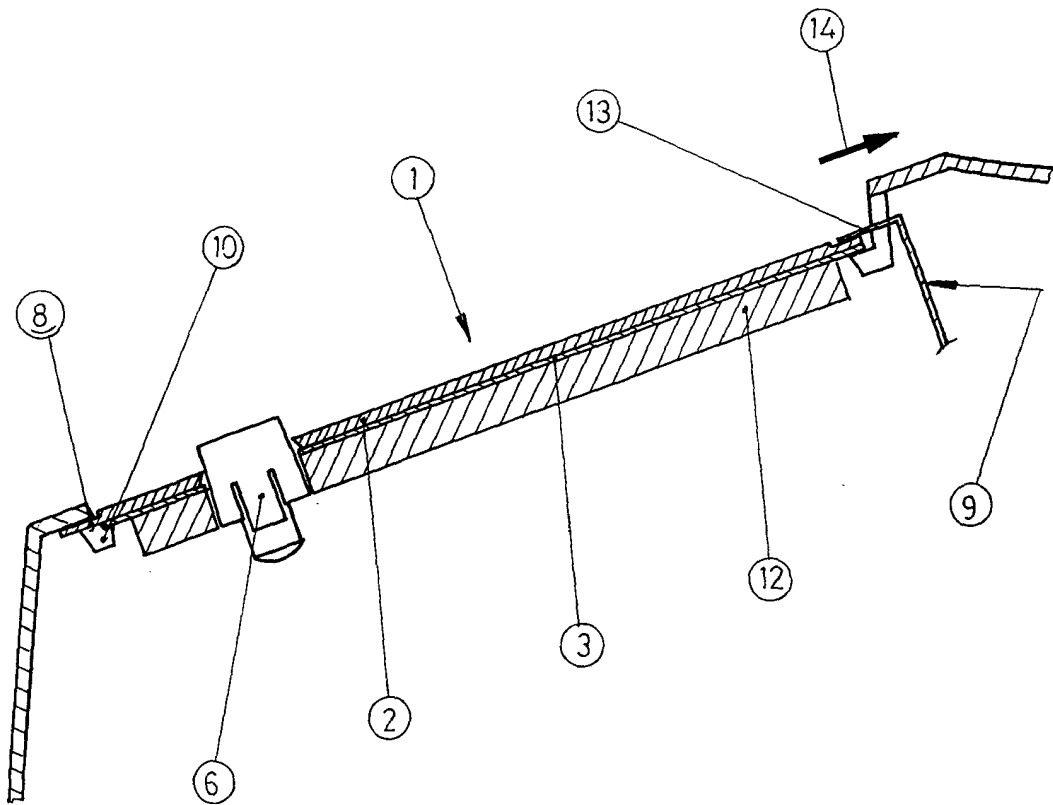


Fig 3  
Seccion A-A'

ESCALA VARIABLE

Madrid 22 de Julio de 1976

**AMPER**  
SOCIEDAD ANONIMA

THE SERVICE PATENTS

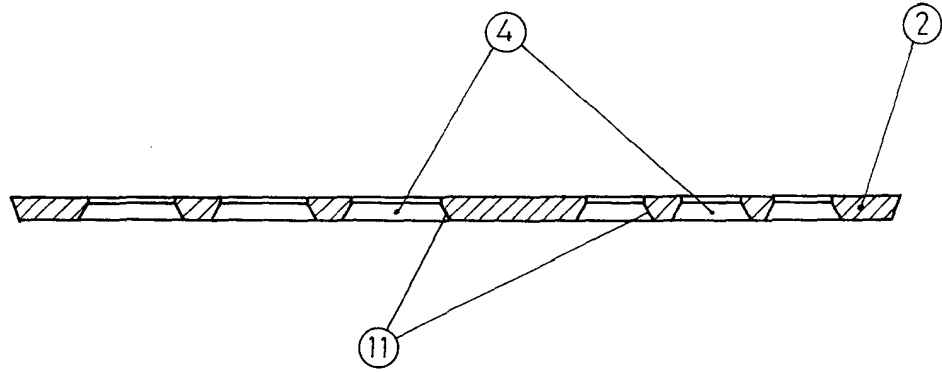


Fig. 4 Seccion B-B'

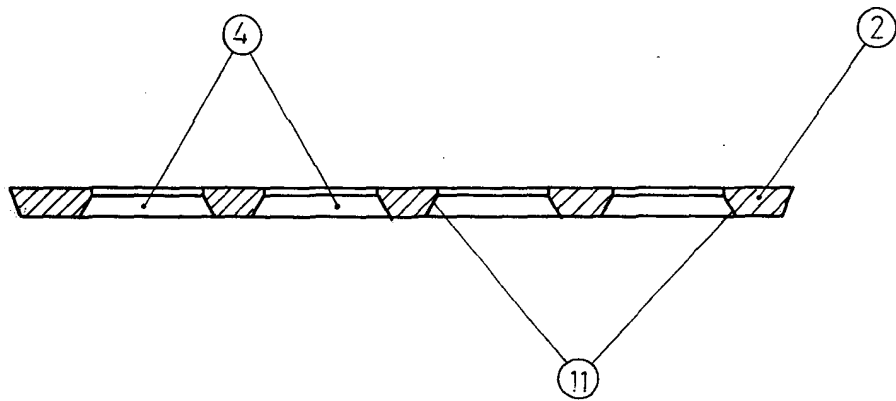


Fig. 5 Seccion C-C'

ESCALA VARIABLE  
Madrid 20 de Mayo de 1976

**AMPER**  
SOCIEDAD ANONIMA  
*[Handwritten signature]*  
SERVICIO TECNICO